

NO. DE SESIÓN	TIPO	FECHA
05	ORDINARIA	15 DE ABRIL DE 2011
Foja 19-22		

Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en la Presidencia Municipal de Zacatlán, Puebla fundamentada en los Artículos 70-72 74-75-76 de la Ley Orgánica Municipal previa convocatoria y bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Declaración del Quórum
- 3.- Apertura
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Aprobación del acta anterior
- 6.- Asuntos específicos

6.1. Presentación y en su caso aprobación del Estado de Origen y Aplicación de recursos correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2011.

6.2. Propuesta y en su caso aprobación de la Comisión para el dictado del Acta entrega-recepción de la administración 2008-2011

- 7.- Asuntos Generales

Se llevó al cabo el pase de lista por el Secretario General del H. Ayuntamiento contando con la asistencia del Arq. Mario Alberto Cruz González Presidente Municipal Constitucional, de los C. Regidores C. Beatriz Amelia Ruiz Reyes, C. Luis Alberto Olvera Cárdenas, C. Juan Carlos González León, C. Joel Hernández Garrido, C. Margarita Cortés Arro, C. René Hernández Reyes, C. José Jaime Vázquez Guevara, C. Andrés L. Mota, C. José Germán Ortega Gaspar, C. José Blas Barríos Salas, C. Guadalupe Hernández Rodríguez y el Síndico Municipal C. Emmanuelle Toqueros; se cuenta con el Quórum legal para la toma de acuerdos a q. haya lugar en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y siendo las 10:55 del día 15 de abril del año 2011 se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a continuación se somete a consideración de los presentes el aprobar el Orden del Día se pregunta si hay o no consideración a la misma y al no haber ninguna esta se aprueba por unanimidad, continuando con el punto número 6 nuevamente se solicita a los presentes su votación para aprobar el acta anterior previa lectura e intervención de las comisiones siendo esta aprobada por unanimidad, acto seguido en punto de asuntos específicos en su apartado 6.1. se le concede el uso de la palabra al C. Eduardo Sánchez Rivas Tesorero Municipal quien explicará al H. Cabildo el estado que guardan las finanzas municipales a través del Estado de Ingresos y aplicación de recursos correspondiente al mes de marzo de 2011 y a su vez responderá a las dudas que los integrantes del H. Cabildo pudiesen tener, una vez agotado el tiempo de exposición de motivos se da por concluido el punto 6.1.



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2011-2014

das las preguntas y posibles dudas se solicita a los presentes su votación para su aprobación y esta es aprobada por unanimidad de los presentes y quedando como a continuación se muestra en hoja blanca impresa.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ZACATLÁN, PUEBLA.
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2011

INGRESOS

IMPUESTOS	788,337.00
DERECHOS	472,536.61
PRODUCTOS	173,693.00
APROVECHAMIENTOS	44,886.60
PARTICIPACIONES	5,631,130.05
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	377,922.25
FONDOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA	23,459,106.03
TOTAL INGRESOS DEL MES	30,947,611.54

VARIACIONES EN CUENTAS DE BALANCE	-16,330,589.38
SALDO DEL MES ANTERIOR	10,780,356.39

TOTAL **25,397,378.55**

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	2,411,384.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	477,255.87
SERVICIOS GENERALES	1,637,343.13
TRANSFERENCIAS	1,241,436.38
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,499.99
OBRA PÚBLICA	6,264.00
DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL EGRESOS DEL MES	5,778,183.98

SALDO FINAL **19,619,194.57**

DEMOSTRACIÓN DE SALDO FINAL

CAJA CHICA	4,246.45
BANCOS	17,554,857.98
INVERSIONES	2,060,090.14

19,619,194.57

MOVIMIENTOS AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO

Cuenta	Subprograma	Fondo	Centro	INGRESOS	EGRESOS
7000704		0700	17	10,000,000.00	
300035003512	0306	0050	06		50,000.00
500051005102	0404	0050	09		1,499.00
300031003101	1004	0050	01		5,000.00
100013001350	0306	0100	06		15,000.00
500055005501	0306	0050	06		1,600.50
500051005103	0404	0050	09		1,400.49
TOTAL				10,000,000.00	74,499.99

TRASPASOS CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2011

Cuenta Otorgante	Subprograma	Fondo	Centro	Cuenta Receptora	Subprograma	Fondo	Centro	Cantidad
7000701		0700	04	7000704		0700	17	13,960,478.95
300034003407	1004	0100	01	300034003407	1004	0050	01	25,000.00
300032003205	1004	0050	01	300032003205	1004	0100	01	20,000.00
100013001350	1004	0100	01	100013001350	0306	0100	06	64,290.72
200021002102	0305	0050	07	200021002102	0305	0100	07	3,500.00
200022002201	1004	0050	01	200022002201	1004	0100	01	3,500.00
300032003201	1004	0050	01	300032003201	1004	0100	01	5,000.00
300033003302	0701	0050	04	300033003302	0701	0100	04	25,000.00
300036003601	1004	0050	01	300036003601	1004	0100	01	25,000.00
200021002101	1005	0050	25	200021002101	1005	0100	25	35,000.00
200027002701	0306	0050	06	200027002701	1004	0050	24	2,500.00
200026002601	1004	0050	01	200026002601	1004	0100	01	15,000.00
400042004201	0801	0100	28	400042004201	0801	0050	28	20,321.00
100015001507	1004	0100	01	100015001507	1004	0050	01	3,500.00
200023002302	1004	0050	01	200023002302	1004	0050	32	12,780.54
300031003103	1005	0050	01	300031003103	1005	0100	01	45,000.00
300035003510	1004	0050	01	300035003510	0702	0100	04	5,000.00
300035003510	0604	0050	12	300035003510	0604	0100	12	5,000.00
300035003510	1004	0050	32	300035003510	1004	0100	32	2,500.00
300035003510	0306	0050	06	300035003510	0306	0100	06	5,000.00
300035003510	0305	0050	07	300035003510	0305	0100	07	5,000.00
100015001507	1004	0100	01	100015001507	1004	0050	01	1,000.00
200025002503	1005	0100	25	200025002503	1005	0050	25	10,000.00
300032003201	1004	0050	01	300032003201	1004	0100	01	24,592.00
300036003602	1004	0050	01	300036003602	0101	0050	05	10,000.00
300035003504	0306	0100	06	300035003504	0306	0050	06	15,000.00
300035003504	0306	0100	06	300035003504	0306	0050	06	25,000.00
300035003501	1004	0050	01	300035003501	0702	0050	04	301.60
200023002302	1004	0050	01	200023002302	1004	0050	03	250.00
400042004201	0801	0100	28	400042004201	0801	0050	28	50,000.00
200026002601	1004	0050	01	200026002601	1004	0050	20	10,000.00
400042004201	0801	0100	28	400042004201	0801	0050	28	16,240.00
								14,450,754.81

SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES OBRAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2011

NO. DE OBRA	NOMBRE	IMPORTE
CLO-2011	CLORACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN	32,364.00
TOTAL		32,364.00



A continuación se le cede el uso de la palabra al C. Luis Alberto Olvera Cárdenas



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2011-2014

gidor de Patrimonio y Hacienda Pública quien emite su dictamen como a continuación se muestra en hoja membretada del H. Ayuntamiento.



TRABAJO PARA
RESPONSABLE TODOS
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2011-2014

H. CABILDO MUNICIPAL

De conformidad al procedimiento de revisión de documentación que integra el correspondiente Estado de Origen y Aplicación de Recursos, la comisión que presido tiene a bien emitir el siguiente dictamen para su consideración, información y consecuente aprobación.

El día 14 de Abril del año en curso a las 13:30 hrs. nos constituimos en reunión de trabajo con el tesorero municipal Eduardo Sánchez Rivera, con el L.A.E. Ernesto Escamilla García, Director de ingresos y egresos del municipio, teniendo ante mi toda la documentación que conforma el Estado de Origen y Aplicación de Recurso del período comprendido del 1 al 31 de Marzo del 2011.

Acto inmediato, se dió inicio a revisar de manera ordenada las partidas 1000 que se refiere a servicios personales, sin encontrar observación que requiera de aclaración alguna al comportamiento normal en este rubro, la partida 2000 Materiales y Suministros, en donde se observa en la sub partida 20002600 referente a combustibles, lubricantes y aditivos, un incremento considerable con la referencia a que al día de hoy hay maquinaria y equipo pesado realizando trabajos en el confinamiento controlado, así como el apoyo a la coordinación regional de protección civil a la cual se le suministra combustible para el desarrollo de sus actividades, aun cuando depende directamente del Gobierno del Estado. La partida 3000 Servicios Generales, la cual su comportamiento en la aplicación de recursos incrementa en este periodo debido a trabajos de mantenimiento interior en el Palacio Municipal, referente a pintura, al pago de renta de la maquinaria y equipo que esta realizando trabajos rutinarios en el confinamiento y al pago de anticipo a los auditores externos, cabe aclarar que la documentación correspondiente comprobatoria se encuentra debidamente integrada. La partida 4000 Subsidios, Transferencias y Ayudas no se encontró observación. La partida 5000 Bienes Muebles e Inmuebles a diferencia del primer reporte del Estado de Origen y Aplicación, ya presenta movimientos los cuales se tienen debidamente reportados y comprobados, y los que se refiere a la cuenta 6000 Inversión Pública, salvo el pago de cloración de agua no se ha emitido pago alguno por construcción de obra pública.

De lo anterior manifiesto que fue revisada toda la documentación que soporta las adquisiciones, pagos de derechos, impuestos, rentas y alquileres del periodo antes mencionado, por lo que yo Arq. Luis Alberto Olvera Cardenas, en mi carácter de Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, les exhorto a aprobar el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, el Informe de Avance y Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2011, cabe aclarar que el reporte de Avance y Gestión Financiera es un documento trimestral que integra los movimientos financieros realizados en este caso Febrero y Marzo.

Sin mas por el momento me reitero a sus ordenes

Arq. Luis Alberto Olvera Cardenas

(797) 975-0520, 975-0430
Palacio Municipal S/N
Colonia Centro. C.P. 73310 Zacatlán, Pue.

Agotado este punto y una vez aprobado, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para continuar con el punto 6.2 del Orden del Día dando lectura a un oficio dirigido al H. Cabildo firmado por el Contralor Municipal Profr. Octavio Hernández Mancada para que sea integrada y ratificada la Comisión para emitir el dictamen que conforme a la Ley se requiere para la entrega recepción de la Administración 2008-2011 y se hace mención que se ha estado trabajando desde el inicio de la presente administración al respecto de los bienes muebles e inmuebles de los inventarios a nivel general así como toda la información y documentos de todas las Direcciones del H. Ayuntamiento. Dicha comisión estaba integrada a la siguiente forma:

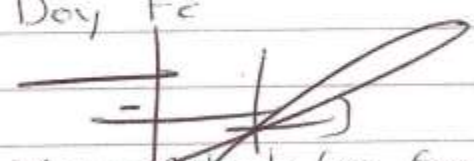
C. Luis Alberto Olvera Cárdenas	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
C. Juan Carlos González León	Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública
C. Beatriz Amelia Ruiz Reyes	Regidor de Información, Justicia y Seguridad Pública
C. Benito Vázquez Orta	Secretario General del H. Ayuntamiento
C. Honorato Rubén Gardillo Herrera	Director General de Vinculación Social
C. Octavio Hernández Mancada	Contralor Municipal

Se solicita la aprobación del H. Cabildo y esta se aprueba por unanimidad de los asistentes, dando continuidad al Orden del Día asuntos generales en su participación la Profr. Margarita Cortés Arroyo menciona cuáles son sus alcances como Regidora para elaborar su proyecto de trabajo o lo que el Presidente Municipal menciona que en días próximos se llevará a cabo taller de capacitación para todos los regidores y Directores del H. Ayuntamiento para que elaboren sus respectivos programas y proyectos de trabajo apegados al Plan de Desarrollo Municipal y ya una vez integrados los mismos cada Director presentará su proyecto de trabajo al H. Cabildo; en su intervención el Profr. José Jaime Vázquez Guevara al hacer uso de la palabra menciona que acudieron en días pasados al Consejo de Cultura del Estado acompañado del Regidor de Educación y el Director de Educación Cultural y deportiva para conocer los proyectos que se tienen en materia del Culturo para Municipio mostrando especial interés porque nuevamente se reactive actividades Culturales en el Municipio y se le de el uso como tal a la Casa de Cultura; a continuación el C. Andrés Díaz Mota menciona en su intervención que han acudido a los locatarios del Mercado Municipal Revolución para indicar que a la fecha la mesa directiva del mismo no ha rendido informe económico de 2 años a lo cual aproximadamente a lo que el Presidente Municipal menciona que indicó al Contralor Municipal intervenga a la brevedad posible para darle solución a dicha petición. A continuación al hacer uso de la palabra el Profr. José Blas Barreras Salas hace extensivo las saludos y agradecimi

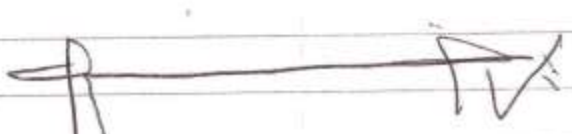
de parte del Pórtico de Tamoacán por el apoyo brindado del Ayuntamiento, también entrega oficio signado por el Diputado Local Profr. Jorge Luis Cariche Avilés de proyectos indígenas, a su vez solicita que en la próxima semana no se programen actividades ya que se acerca la semana mayor y la mayor parte de las Dependencias no laboran, también pregunta acerca del apoyo de pintura para la ciudadanía para el proyecto de Paredes Mágicas a lo que el Presidente Municipal menciona que este programa continuará vigente hasta que el arco comprendida de la zona típica monumental se concluya al 100%. A su vez la Dra. Guadalupe Hernández Rodríguez informa que asistió al inicio de la semana nacional de Salud bucal y recibió solicitud para lo cual hace entrega al Presidente Municipal; en su intervención en asuntos generales el Arq. Mario Alberto Cruz González Presidente Municipal solicita la aprobación del Convenio para la creación y funcionamiento de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Puebla la cual presta servicio necesario para nuestros paisanos de la localidad que requieren salir del país por motivos de trabajo o viaje y siendo esta una de las oficinas que ha dado excelentes resultados se solicita su aprobación y ratificación al H. Cabildo siendo este aprobado por unanimidad de los asistentes, a su vez comenta y solicita su votación para el Convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las personas adultas mayores INAPAM para el funcionamiento de la Oficina y los servicios y apoyos que esta dependencia tiene al solicitar la aprobación para la firma del presente Convenio este es aprobado por unanimidad del H. Cabildo Municipal. Continuando con su participación en asuntos generales informa al H. Cabildo que en próximos días se llevará a cabo la incorporación de todos los trabajadores del Ayuntamiento al Seguro Popular, a su vez invita a los Regidores para visitar el continuamiento del Municipio para que atestigüen los trabajos que se están realizando para que tengan conocimiento del funcionamiento del mismo, a su vez felicita a los Regidores por el excelente trabajo desarrollado para integrar y revisar la documentación de los aspirantes a Presidentes auxiliares para el Municipio asimismo solicita a los Regidores mantenerse al margen de participar o atender en honor de Oficina y en las instalaciones a los Candidatos ya que el Ayuntamiento no pretende beneficiar ni tiene candidatos a su vez solicita civilidad política para el proceso de elección de Presidentes Auxiliares para

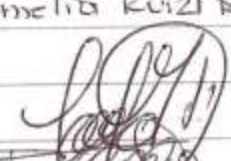
que dicha elección transcurra sin ningún contratiempo, así mismo cuando para el día de las elecciones estuviere al pendiente del desarrollo de las mismas en la oficina de la Presidencia solicitando la presencia de todos los regidores, se tiene programado el evento para la denominación y entrega de documento como Pueblo Mágico a Zacatlán el próximo 27 de abril del año en curso con una serie de actividades que en próximos días se les notificarán. Una vez concluidos todos los puntos del Orden del Día se dará por clausurada la presente a las 13:06 del día 15 de abril del año dos mil once firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Day Fé


C. Mario Alberto Cruz González
Presidente Municipal Constitucional
REGIDORES

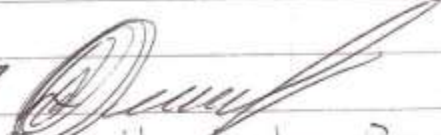

C. Beatriz Amelita Ruiz Reyes


C. Luis Alberto Olvera Cárdenas


C. Juan Carlos Rodríguez León

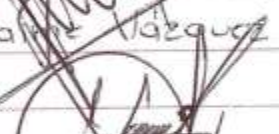

C. Joel Hernández Garrido

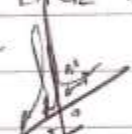

C. Margarita Cortés Arreaga

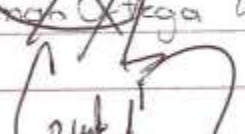

C. René Hernández Reyes

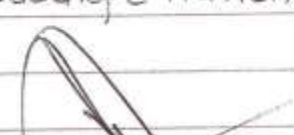

C. José Jaime Vázquez Guzmán


C. Andrés Díaz Mota


C. José Germán Ortega Garza


C. José Blas Barrera Salas


C. Guadalupe Hernández Rodríguez


C. Emmanuelle Torres Quirós
Síndico Municipal


C. Benito Vázquez Orta
Secretario General del Ayuntamiento